Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 442594 - Seguro de Edificios y Vehículos del Parque Automotor

Consulta 1 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CAPACIDAD FINANCIERA, Punto 4. Fondo de Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

Capacidad financiera. En razón a los requerimientos en materia de la Capacidad Financiera, y a fin de fomentar la mayor participación de aseguradoras para lograr así, ofertas más favorables y el mejor precio para la convocante, basándonos en los principios de libre competencia y trasparencia cual es el espíritu de la Ley de Contrataciones, solicitamos consideren ajustar los requisitos de participación referente a la capacidad financiera en lo que refiere a los puntos: DONDE DICE: Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 4. Fondo de garantía: Fondo de garantía: mínimo de Gs 20.000.000.000 (Gs. Veinte mil millones). al 30 de junio de los 3 últimos ejercicios (30/06/2021,30/06/2022,30/06/2023). DEBE DECIR: Fondo de garantía: mínimo de Gs 16.000.000.000 (Gs. Diez y Seis mil millones). al 30 de junio de los 3 últimos ejercicios (30/06/2021,30/06/2022,30/06/2023).

La solicitud es realizada a fin de que la participación cumpla con los principios de libre competencia, basada en la solvencia e integridad que ofrecen otras Compañías Aseguradoras pero que el PBC los descalifica sin realizar un análisis completo y fundamentado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2024

Se mantienen los requisitos para la calificación y evaluación de la capacidad financiera. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.